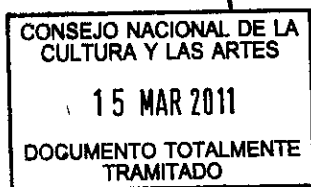




KFF/ YOC



**APRUEBA CERTIFICACIÓN DE EJECUCIÓN TOTAL DE PROYECTO FOLIO N° 55303, CORRESPONDIENTE AL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO CULTURAL Y LAS ARTES, AMBITO DE FINANCIAMIENTO REGIONAL, CONVOCATORIA 2007.**

**EXENTA N° 163**

**Puerto Montt, 15 de marzo de 2011**

**VISTO**

Estos Antecedentes; las Resoluciones Exentas N° 2670, 2672 y 2673, de fecha 11 de diciembre de 2006 del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, que aprueba las Bases de Concurso Público del Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes, correspondiente al ámbito regional de financiamiento, convocatoria 2007, en la Líneas que se indican; el Convenio de Ejecución de Proyecto Folio N° 55303, y su Resolución Exenta aprobatoria N° 336 de fecha 11 de diciembre de 2007, del Consejo Regional de la Cultura y las Artes, región de Los Lagos; los antecedentes pertinentes contenidos en la carpeta del respectivo proyecto; documentos donde consta la aprobación del informe final de actividades y de la rendición de cuentas, emitidos, respectivamente, por el encargado de fondos y el Administrativo Contable del Departamento de Fondos de la Dirección Regional; la certificación de ejecución total del proyecto mencionado, emitida por el Director Regional del Consejo Regional de la Cultura y las Artes, Región de Los Lagos.

**CONSIDERANDO**

Que, la Ley N°19891 creó el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, con el objeto de apoyar el desarrollo de las artes y la difusión de la cultura, contribuir a conservar, incrementar y poner al alcance de las personas el patrimonio cultural de la Nación y promover la participación de éstas en la vida cultural del país.

Que, para el cumplimiento de dichos objetivos, la mencionada Ley, crea el Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes, el que es administrado por el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, cuya finalidad es el financiamiento total o parcial de proyectos, programas actividades y medidas de fomento, ejecución, difusión y conservación de las artes y el patrimonio cultural en sus diversas modalidades y manifestaciones.

Que, de acuerdo a lo dispuesto en la normativa legal y reglamentaria, los recursos del Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes se asignarán a través de concursos públicos convocados por el Servicio Público.

Que, habiéndose convocado el Concurso Público del Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes, en la Línea Desarrollo Cultural Regional, Convocatoria 2007, ámbito de financiamiento regional, se realizó la selección de proyectos para ser financiados, entre los cuales se encontraba el proyecto Folio N° 55303, Titulado "VISUALEZ- ARTE: HISTORIA DE VIDA DE MUJERES ARTISTAS DE LA REGIÓN DE LOS LAGOS", cuyo Responsable correspondía a Claudia Andrea Arellano Hermosilla, cédula nacional de identidad número 11.808.413-6 celebrándose el convenio de ejecución respectivo con fecha 06 de diciembre de 2007, el cual fue aprobado por este Consejo mediante Resolución Exenta N° 336 de fecha 11 de diciembre de 2007.

Que, según consta en el certificado de ejecución total de proyecto emitido por la Directora Regional del Consejo Regional de la Cultura y las Artes, región Metropolitana, dicho proyecto se ejecutó íntegramente, aprobándose el informe final de actividades y la rendición de cuentas por el encargado de fondos y el encargado administrativo, respectivamente, ambos de la Dirección regional, dando cumplimiento cabal a las obligaciones establecidas en el convenio suscrito, siendo necesario dictar el acto administrativo que formalice tal certificación.

### Y TENIENDO PRESENTE

Lo dispuesto en la Ley N° 19.891 que crea el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes; en la Ley N° 19.880 que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; en el Decreto Supremo N° 65 de 2004, del Ministerio de Educación, que aprobó el Reglamento del Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes; en la Resolución Exenta N° 1630, de 2009, del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, que delega facultades que señala en los Directores Regionales; y en la Resolución N° 1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República; dicto la siguiente:

### RESOLUCIÓN

**ARTÍCULO ÚNICO:** Apruébase la certificación de ejecución total emitida por el Director Regional del Consejo Regional de la Cultura y las Artes, región de Los Lagos, referida al Proyecto Folio 55303, Titulado "VISUALEZ- ARTE: HISTORIA DE VIDA DE MUJERES ARTISTAS DE LA REGIÓN DE LOS LAGOS", cuyo Responsable correspondía a Claudia Andrea Arellano Hermosilla, cédula nacional de identidad número 11.808.413-6, seleccionado en el Concurso Público del Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes, Línea Desarrollo Cultural regional, Convocatoria 2007, ámbito de financiamiento regional, constando para este Consejo que dicho proyecto se ejecutó íntegramente, aprobándose el informe final de actividades y la rendición de cuentas por el encargado de fondos y el encargado administrativo, respectivamente, ambos de la Dirección regional, dando, por lo tanto, cumplimiento cabal a las obligaciones establecidas en el convenio suscrito.

**ANÓTESE Y COMUNÍQUESE  
"POR ORDEN DEL JEFE SUPERIOR DEL SERVICIO"**



**ALEJANDRO BERNALES MALDONADO  
DIRECTOR REGIONAL  
CONSEJO NACIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES  
REGIÓN DE LOS LAGOS.**

Distribución:

- Secretaría Ejecutiva Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes.
- Sección de Contabilidad y Tesorería, Departamento de Administración General.
- Oficina de Partes, CNCA.
- Responsable proyecto Folio N° 55303



## **CERTIFICADO DE EJECUCIÓN TOTAL**

**ALEXANDRO BERNALES MALDONADO**, Director del Consejo Regional de la Cultura y las Artes de la Región de Los Lagos, acusa recibo de Informes Finales y retribución, correspondientes al proyecto de Claudia Arellano Hermosilla, folio 55303, "**Visualiz- arte: historias de vida de mujeres artistas de la región de Los Lagos**", de la línea Desarrollo Cultural regional que recibió aportes de FONDART 2007, para su realización.

Esta Dirección Regional ha revisado los antecedentes que acreditan su total ejecución y en uso de las facultades otorgadas por el artículo 56º inciso 1º del Decreto Supremo Nº 065 de Educación de 2004 certifica la total ejecución del Proyecto.

Puerto Montt, 15 de marzo de 2011



## CERTIFICADO EJECUCION DE ACTIVIDADES



*Katherine Fuentealba*  
**KATHERINE FUENTEALBA FERNANDEZ**, quien se desempeña a Contrata en la región de Los Lagos y para los efectos de esta certificación como Encargada de Revisión Programática de Proyectos del FONDART, certifica que el informe de Actividades presentado por el responsable, **CLAUDIA ARELLANO HERMOSILLA**, Rut **11.808.413-6**, proyecto Folio: **55303**, año **2007**, por un monto de **\$3.917.900 (tres millones novecientos diecisiete mil novecientos pesos)**, se ajusta a las actividades comprometidas en el proyecto seleccionado.

Por tanto, se encuentra aprobado el informe en comento, para todos los efectos legales y administrativos el proyecto.

Puerto Montt, 14 marzo de 2011.



**CERTIFICADO**

YANIELA OJEDA CORDOVA, Encargada Unidad de Administración, CNCA Región de Los Lagos, certifica que el Informe Final de Gastos presentado por el Responsable **CLAUDIA ARELLANO HERMOSILLA** del Proyecto Folio N° **55303**, titulado "Visualiz-arte: historia de la vida de mujeres artistas de la región de los lagos" de la Línea de Postulación **DESARROLLO CULTURAL REGIONAL**, que recibió aportes del FONDO DE DESARROLLO CULTURAL Y DE LAS ARTES por un monto de **\$3.917.900.-** para su realización, rindió satisfactoriamente el total de los recursos asignados conforme al ítem presupuestario del Proyecto seleccionado. Por tanto, se encuentra aprobado el informe en comento, para todos los efectos legales y administrativos.

PUERTO MONTT, Marzo 11 del 2011.